



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, al término de la Décima Sesión Extraordinaria Privada de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del día quince de agosto de dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Consejeros ubicada en la planta baja del edificio "A" del Instituto Nacional Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, a fin de celebrar la Décima Primera Sesión Extraordinaria Privada de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, las personas siguientes: **Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles**, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos; **Doctor Ciro Murayama Rendón** Consejero Electoral integrante, **Licenciado Enrique Andrade González** Consejero Electoral integrante; **Doctor Benito Nacif Hernández**, Consejero Electoral Integrante, **Maestro Marco Antonio Baños Martínez** Consejero Electoral Integrante, **Doctor José Roberto Ruiz Saldaña** Consejero Electoral, **Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez** Consejero Electoral, **Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez** Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en su carácter de Secretario Técnico de la comisión, **Profesor Miguel Ángel Solís Rivas** Director Ejecutivo de Organización Electoral, **Maestro. Luis Javier Vaquero Ochoa** Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, **Maestro Camerino Eleazar Márquez Madrid** Representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Les pido que se mantengan en este espacio unos minutos más, porque se acaba de convocar una Sesión Extraordinaria Urgente, derivado tanto del acatamiento de las resoluciones que fueron notificadas el día de ayer a este Instituto, como de una solicitud que me formuló nuestro Director de Capacitación para rendir un informe a esta Comisión.-----  
Entonces, al haber sido convocada formalmente esta sesión, les están circulando en este momento, por la premura, el orden del día a todos los integrantes.-----  
Les daría la bienvenida a esta Décima Primera Sesión Extraordinaria de carácter privado de dos mil catorce de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.-----

Y habiendo quórum legal para sesionar, la declararé legalmente instalada, con la presencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión de Prerrogativas, y nuevamente agradeciendo la presencia del Consejero Ruiz Saldaña, del Consejero Sánchez, de nuestro Secretario Técnico, del representante del Partido de la Revolución Democrática y de nuestros Directores de Organización Electoral y de la DECEyEC. Le pido al Secretario Técnico que dé cuenta del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:** Con todo gusto, Consejera Presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos.-----  
El orden del día previsto para esta sesión se circuló con anterioridad y procedería, en todo caso, a someterlo a la consideración de los integrantes de la Comisión y, llegado el momento, a su aprobación.-----





**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. Está a su consideración el orden del día. Al no haber intervenciones, le solicito al Secretario Técnico tome la votación correspondiente.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:** Con gusto, Consejera Presidenta. Le comento que el orden del día está siendo circulado en estos momentos y me permitiría, por lo mismo, dar lectura al orden del día para el conocimiento de los integrantes de esta Comisión. Se trata de la Décima Primera Sesión Extraordinaria Privada de este órgano colegiado, y el primer punto del orden del día corresponde al registro de asistencia y verificación del quórum.-----

El segundo corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-----

El tercero corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el Acuerdo identificado con la clave INE/CPMP/09/2014, en acatamiento a lo ordenado por la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en las sentencias identificadas con las claves SDF-JDC-338, 348, 350, 351, 354, así como lo ordenado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia ST-JDC-146/2014.-----

Por último, el cuarto punto del orden del día que está a su consideración corresponde a la presentación de información relevante sobre la primera etapa de la estrategia de capacitación relativa a la elección nacional de integrantes del Consejo Nacional, consejos estatales y municipales, y Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática, en atención a la solicitud presentada por el Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto. Es el orden del día previsto para esta sesión, Consejera Presidenta.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. Está a su consideración el orden del día. De no haber intervenciones, le solicitaré que someta a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:** Con gusto, Presidenta. Se consulta a los Consejeros integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto si se aprueba el proyecto de orden del día, al cual acabo de dar lectura. Quienes estén a favor, sírvanse señalarlo levantando la mano. -----

**(ORDEN DEL DÍA) -----**

**COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS -----**

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA -----**

**15 DE AGOSTO DE 2014 -----**

**SALA DE CONSEJEROS -----**

**AL TÉRMINO DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS. -----**

**1. Registro de asistentes y verificación del quórum.-----**





2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-----  
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el acuerdo INE/CPMP/09/2014 en acatamiento a lo ordenado por la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en las sentencias SDF-JDC-338/2014, SDF-JDC-348/2014, SDF-JDC-350/2014, SDF-JDC-351/2014 y SDF-JDC-354/2014, así como lo ordenado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia ST-JDC-146/2014. -----

4. Presentación de información relevante sobre la primera etapa de la estrategia de capacitación relativa a la elección nacional de integrantes del Consejo Nacional, consejos estatales y municipales, y Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática, en atención a la solicitud presentada por el director de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:**  
Es aprobado por unanimidad, Consejera Presidenta.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:**  
Muchísimas gracias. Entonces pasaríamos a analizar el primer punto del orden del día, que es un Proyecto de Acuerdo relativo al acatamiento a diversas sentencias en los términos señalados por el Secretario Técnico.-----

Nada más derivado de la premura con la que ha sido circulado este punto, quisiera dar una explicación en torno al mismo. La Sala Regional Distrito Federal el día de ayer emitió cinco sentencias en las que nos ordenó que registráramos a igual número de planillas en las elecciones municipales a celebrarse en el Distrito Federal.-----

Atendiendo a lo mandado por la Sala D. F., que ordenó que los representantes de las planillas acudieran el día de hoy antes de las catorce horas a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos para entregar los documentos para poder realizar los registros, que éstos se verificaran, etcétera, acudieron representantes de cuatro de las cinco planillas. El quinto representante no acudió y de hecho señaló que no acudiría, entonces solamente fueron registradas cuatro de las cinco planillas mandatadas por el Tribunal, de lo que da cuenta el Acuerdo.-----

Por otra parte, tenemos otra sentencia de la Sala Toluca, en la que nos ordena incrementar a más candidatos en una planilla que ya estaba previamente registrada.-----

Y en todas las sentencias que nos mandata que una vez que la Dirección Ejecutiva cumpla con lo ordenado para que puedan ejercer sus derechos estos candidatos y esas planillas, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos emite un Acuerdo modificando el Acuerdo por el que aprobó la lista definitiva de candidatos.-----

Derivado de que posterior a la aprobación por esta Comisión del Acuerdo de la lista definitiva de candidatos se mandató a la Dirección Ejecutiva que se abriera un periodo para correcciones en la captura y que posteriormente publicara los resultados nuevamente, el Acuerdo que hoy tenemos a nuestra consideración lo que toma es,





obviamente narrando esta historia, la última lista que ya fue publicada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la que se le añaden estas nuevas listas. Cabe mencionar que en el Acuerdo que se circula se omitió incluir dos oficios adicionales que la Dirección Ejecutiva había remitido al PRD informándole que por error no se habían capturado dos planillas y que, sin embargo, las mismas por supuesto que tendrían derecho a participar en las elecciones, entonces el Acuerdo se pondría a su consideración proponiendo incluso el engrose para incluir estos dos oficios de la Dirección de Prerrogativas y además les propondrían que dejáramos abierto un espacio para que si de las distintas oficinas tienen alguna observación, se pudiera incorporar, o si hay alguna corrección que no incidiera en el sentido, porque es un acatamiento a fin de cuentas por parte de la Dirección, se pudieran hacer las modificaciones correspondientes, esto por la premura en la que estamos y que le tenemos que informar a la Sala Distrito Federal y a la Sala Toluca el cumplimiento que hemos dado a las sentencias.

Entonces en el engrose se incluirían las planillas que faltaba incluir. Me hace una moción el licenciado Enrique Andrade.

**El C. Consejero Electoral, Licenciado Enrique Andrade González:** Gracias, Presidenta. Nada más una pregunta: Por tratarse de un acatamiento queda en el Acuerdo segundo la constancia de que no se presentaron a la Dirección Ejecutiva para pedir el registro, ¿pero esto lo tenemos acreditado de alguna forma documentada? Porque se señalaba que parece que no iban a acudir, me imagino que fue verbal. No sé si esté acreditado para informarle al Tribunal, tratándose de un acatamiento, por qué no se...

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Lo que le pediría a la Dirección Ejecutiva es que había un plazo señalado en la sentencia, que si todavía no han elaborado un acta circunstanciada haciendo contar que siendo tales horas no se presentaron, se elabore el acta circunstanciada correspondiente para que pueda formar parte de la respuesta que le demos a la Sala que nos ordenó incluir esta planilla, si le pareciera correcto. ¿Alguna otra intervención en este punto? De no ser el caso, le solicito al Secretario Técnico tome la votación en los términos en los que lo señalé anteriormente.

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:** Con todo gusto, Consejera.

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Obviamente incluyendo la referencia al acta circunstanciada que ha señalado acertadamente el Consejero Andrade, que sea tomada en consideración. Le doy la palabra al Consejero Murayama.

**El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón:** A ver, en el caso de las planillas que no se registraron y estamos incorporando, se dice, sus nombres. Pero hay otra en donde se pide añadir candidatos a una planilla previamente registrada. Sugeriría, pediría, que en los considerandos se digan los nombres de esos candidatos,





para dar certeza de cuáles son las personas que formalmente aparecerán ya como candidatos, es nada más poner los nombres en el considerando veintiuno. Y ya que estoy hablando, falta en ese considerando una "S", dice: "Siendo la misma..." y es: "...la misma..." Nada más.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Estaría totalmente de acuerdo con la propuesta del Consejero Murayama, porque por mucho que se anexe el listado final, para dar certeza de qué es lo que se está incorporando de novedoso a ese listado final. Le pediría que tomara la votación con las consideraciones que he señalado, las que señaló el Consejero Enrique Andrade y el Consejero Ciro Murayama. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:** Con gusto, Presidenta. Se consulta a los Consejeros integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral si se aprueba el proyecto del orden del día que está a su consideración, con las modificaciones que han solicitado el Consejero Andrade, el Consejero Murayama y la explicación que usted ha dado respecto de la adenda que será integrada en este Proyecto de Acuerdo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.-----

Es aprobado por unanimidad, Consejera Presidenta.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchísimas gracias. Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es una presentación de información que me ha solicitado nuestro Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Le doy la palabra al maestro Vaquero.-----

**El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Luis Javier Vaquero Ochoa:** Gracias por incluir este punto del orden del día. Me parece muy importante que los Consejeros que conforman esta Comisión tengan una información, aunque sea de manera genérica, en relación al tema del avance que tenemos para la integración de las mesas receptoras. Quiero decirles que estamos haciendo cortes diarios y creemos que vamos en un avance aceptable en relación a los días que llevamos haciendo este trabajo.-----

Nos faltan seis días para cerrar esta primera etapa de capacitación, tenemos alrededor del cincuenta por ciento ya de las personas que van a conformar la lista de ciudadanos aptos. Recuerdo que estamos tratando de tener diez ciudadanos, diez militantes por cada una de las casillas, en fin, creo que va un avance aceptable.-----

Sin embargo, hay estados en los que sí nos está preocupando este trabajo, en términos de que no hemos llegado o tenemos porcentajes muy bajos en relación a aceptación de las personas que estamos invitando para constituir estas mesas receptoras.-----

Una de las cosas que quiero comentarles y ahora voy a decir por qué estoy solicitando y dándoles esta información, es que nos están diciendo en algunas entidades, como por ejemplo Tabasco o Guerrero, que ellos van a ser representantes.-----

Cuando nos presentamos nosotros, los instructores, para invitarles, notificarles que fueron insaculados y que los estamos invitando a conformar las mesas receptoras, lo





que nos dicen es que desafortunadamente ellos tienen previsto ser representantes del partido y por eso no pueden aceptar la invitación a ser funcionarios el día de la jornada electoral. -----

Cuando vi esta problemática y justo por el poco tiempo que tenemos para conformar la integración de las mesas directivas de casilla, le envié un oficio al representante del Partido de la Revolución Democrática, al maestro Camerino, anunciándole, informándole de esta problemática y solicitándole, de alguna manera, qué podría hacer el partido para que esta situación se revirtiera, y en caso de que, cuando vayamos a invitarlos, aceptaran en primer lugar, ser funcionarios de casilla.-----

Hemos estado ya platicando ampliamente sobre el tema, pero sí creo que es importante que ustedes sepan y sobre todo que ustedes nos ayuden a tomar algún tipo de decisión en el seno de la Comisión, en el que podamos exhortar al partido, a la Comisión Nacional del partido, para que envíen una comunicación a sus militantes, en el sentido de que hay una obligación constitucional para las elecciones federales, haciendo un paralelismo, aplicando supletoriamente esta atribución en la Constitución, que le pida el partido a los militantes que hay una obligación primero de ser funcionario de casilla, y que por eso es que el tema de ese representante pasaría, por supuesto, a un segundo orden de ideas.-----

Creo que sí es importante esto, porque hay estados que, como les digo, hemos tenido un avance un pobre en términos de conformar la integración, y creo que el partido nos podría ayudar en este sentido y poder conformar las mesas receptoras. El tema es el tiempo. Les recuerdo que terminamos esta parte, esta etapa el jueves y tenemos que pasar a la segunda etapa. El veintitrés de agosto, el próximo sábado, vamos a hacer la insaculación aquí, en el Instituto, y eso arranca de por sí la segunda etapa de capacitación. -----

Pero sí queremos tener el número de aptos necesarios para cada casilla y entonces poder pasar a esta segunda etapa de capacitación. Eso es lo que quisiera externarles, para ver si podemos desde el seno de la Comisión, como propuesta de la Dirección Ejecutiva, que pudiéramos solicitarle al partido que haga este exhorto a los militantes. Es cuanto, señora Presidenta. -----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchísimas gracias, señor Director. Está a su consideración la propuesta formulada por nuestro director Ejecutivo. El Consejero Arturo Sánchez.-----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez:** Gracias, Presidenta. Creo que se trata de un exhorto, creo que es un buen espacio éste para comunicar, sobre todo que está presente el representante del Partido de la Revolución Democrática, una problemática que no nada más vivimos en la elección el PRD, sino que de repente vivimos de otra manera en las mismas organizaciones de las elecciones federales.----- Así que creo que el exhorto por sí mismo está expuesto y creo que acompañaría la preocupación del Director de Capacitación. Gracias, Presidenta.-----





**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** El Consejero maestro Marco Antonio Baños Martínez.-----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias, Presidenta. A mí me parece muy pertinente lo que ha expresado el Director de Capacitación. Así que en los mismos términos acompañaría esta posibilidad.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** ¿Alguna otra intervención del maestro Camerino?-----

**El C. Representante del PRD, Maestro Camerino Eleazar Márquez Madrid:** Reconozco la preocupación y la oportunidad de que tengamos este exhorto. Haré llegar con su oportunidad esta información a la instancia partidaria y, desde luego, atentos a coadyuvar en lo correspondiente para tener oportunamente integradas las mesas directivas de casilla.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** El maestro Arturo Sánchez nuevamente está pidiéndome el uso de la palabra.-----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez:** Sí, gracias. Creo que habiendo acuerdo procedería que la propuesta del señor Director se tradujera en un escrito, para que el propio representante del partido pudiera hacer valer la opinión de esta Comisión, si así lo aprueban los miembros y lo pudiera circular a través de una síntesis de la exposición que hizo el señor Director de Capacitación.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Me parece bien. A ver, creo que hay un consenso en torno a que a través de esta Presidencia se hiciera llegar, también a través del representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto, se hiciera llegar a la Comisión Política Nacional un exhorto para que procure la participación ciudadana de sus ciudadanos en este proceso electivo, como funcionarios de las mesas receptoras de la votación, para que juntos avancemos en la construcción de llevar a buen puerto este proceso electivo, como una corresponsabilidad del Instituto y del Partido de la Revolución Democrática, tras la firma de un convenio como el que suscribimos en esta materia.-----

Le solicitaría al Secretario Técnico que se someta a votación la propuesta de emitir un exhorto al Partido de la Revolución Democrática en los términos que se han expuesto en la mesa.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:** Con todo gusto, Consejera Presidenta. Se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión la propuesta señalada por el Director de Capacitación, en el sentido de que a través de la Presidencia de esta Comisión se haga llegar por escrito un exhorto al Partido de la Revolución Democrática, en el sentido de procurar la integración de mesas por parte de sus militantes. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.--- Es aprobado por unanimidad, Consejera Presidenta.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Y habiéndose agotado la totalidad de los puntos agendados en el orden del día, y no habiendo ninguna sesión posterior convocada, les



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

agradezco mucho y se da por concluida esta sesión.-----  
Muchas gracias.-----

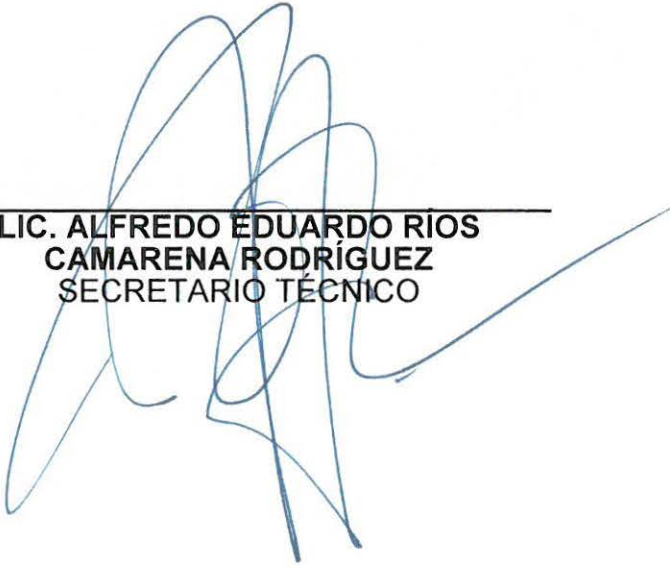
  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ALEJANDRA PAMELA SAN MARTIN RIOS Y VALLES**  
CONSEJERA ELECTORAL  
PRESIDENTA DE LA COMISION

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. MARCO ANTONIO BANOS MARTINEZ**  
CONSEJERO ELECTORAL

  
\_\_\_\_\_  
**DR. CIRO MURAYAMA RENDON**  
CONSEJERO ELECTORAL

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZALEZ**  
CONSEJERO ELECTORAL

  
\_\_\_\_\_  
**DR. BENITO NACIF HERNANDEZ**  
CONSEJERO ELECTORAL

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ALFREDO EDUARDO RIOS CAMARENA RODRIGUEZ**  
SECRETARIO TECNICO